



Puente Alto, 13 de marzo 2020

## COMUNICADO

Estimados/as Apoderados/as:

Junto con saludar, informamos hechos acontecidos el día jueves 12 de marzo de 2020.

Una vez finalizado el primer recreo un grupo de estudiantes de enseñanza media intenta retirarse del colegio sin autorización, acogiéndose a una llamada a fuga de estudiantes secundarios. Se dialoga con el fin de evitar que esta situación se concrete, no pudiendo impedir que un grupo abandone el colegio por pasillo lateral forzando portón de estacionamiento. Frente a este acontecimiento, estudiantes de primero a cuarto medio deciden no ingresar a clases e intentan repetir acción de compañeros. Se dialoga con ellos y ellas y ante el intento de retiro de manera violenta, forzando nuevamente acceso de estacionamiento, se decide no retener a la fuerza notificando a los apoderados de la situación vía telefónica con citación al día siguiente.

En consideración, con los hechos ocurridos, comprendemos que estos se sitúan en un contexto social particular y complejo. A partir de esto es que insistimos en la necesidad que estos temas se dialoguen y reflexionen al interior de la familia, y en la importancia que como comunidad educativa podamos generar espacios de encuentro que nos permitan avanzar en la construcción de una cultura que a través del diálogo aprende a participar responsablemente. La formación valórica de nuestro Proyecto Educativo promueve una cultura de fraternidad, solidaridad, compromiso y verdad. Por ello queremos ser fieles a la llamada del Evangelio que nos impulsa a la construcción de un mundo más justo, solidario y pacífico.

Entendemos las diversas opiniones que frente a la actual situación de nuestro país tienen nuestros estudiantes y familias. Es por ello que en atención a la eventual participación de nuestros/as estudiantes, de 1º a 4º de E. Media, en marchas, movilizaciones, o manifestaciones ciudadanas que se realicen en horario de clases, es necesario que el apoderado retire personalmente al estudiante o en su defecto autorice por escrito a que su hijo/a pueda salir del establecimiento, liberando al Colegio Santa María de la Cordillera de toda responsabilidad en este acto. Para ello se dispondrá de una ficha especial que se debe completar y firmar con Directora de Enseñanza Media (Sra. Jenny Herrera) o con el Encargado de Convivencia Escolar (Sr. Jorge Vargas).

En caso que estudiantes se retiren sin autorización, se aplicará el Reglamento Interno de Convivencia Escolar disponible en la página [www.csmc.cl](http://www.csmc.cl)

“Santa María del Pilar, danos fortaleza en la fe, seguridad en la esperanza y constancia en el amor”

Un saludo afectuoso

Consejo Directivo  
Colegio Santa María de la Cordillera